

Buenos Aires, 18 de abril de 1994.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para realizar una contratación directa, a los efectos de lograr la provisión de un (1) extractor de aire, un (1) equipo de aire acondicionado (frío/calor) tipo York modelo ACR-3C-2537 o similar de primera calidad y trece (13) artefactos de iluminación, con destino a los locales del archivo de los Juzgados Federales de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nros. 1 y 2 de San Martín (Provincia de Buenos Aires); y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a efectuar la contratación directa pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexos obrantes a fs.32/35.-

2º) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS TRES MIL TREINTA (\$ 3.030.-)- a la Cuenta "Equipo de oficina y muebles" (05-19-00-03-00-5197-4-3-7-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1994.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



JULIO S. NAZARENO